

Actuaciones para legalizar viviendas en suelo no urbanizable

Nos es grato invitarle a participar en el próximo **Foro BROSETA de Actualidad Administrativa**, que tiene por objeto constituir un **lugar de encuentro** de los distintos operadores en esta materia, tanto del sector público como privado, con la finalidad de analizar, desde un **punto de vista práctico y multidisciplinar**, las principales novedades legales o jurisprudenciales de la actualidad administrativa y urbanística. Para ello contamos con la asistencia de expertos en las materias a tratar, incluyendo al equipo de socios y seniors más especializado de BROSETA.

Esta sesión del Foro BROSETA de Actualidad Administrativa en Valencia analizará el régimen Jurídico que regula la **minimización de impactos ambientales en el suelo no urbanizable** previsto en el artículo 210 y siguientes de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana (LOTUP); con las modificaciones introducidas por la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

Para ello, la jornada contará con la participación como ponente de **M^a José Alonso Más, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universitat de València**.

Estaremos encantados de poder contar con su participación en este Foro BROSETA, y con su asistencia tanto en esta sesión como en las próximas que iremos planificando y convocando oportunamente.

Siguiente sesión en Valencia:

- ■ **Jueves, 30 de junio de 2016** | Incentivos en las actividades de I+D+i vinculadas a contratos de Colaboración Público Privada.
- ■ Ángel Pérez Riveras. Subdirección General de Fomento de la Innovación. Ministerio de Economía y Competitividad.

Organiza:

- ■ BROSETA | Área Derecho Público

■ ■ Fecha y hora:

Jueves, 26 de mayo de 2016
9.30h -11.00h

■ ■ Lugar:

Aula Profesor Manuel Broseta Pont
C/ Avellanas, 14-4^a
46003 Valencia | Mapa

■ ■ Información:

Reyes Nogueras
Tel. 963 921 006
rnogueras@broseta.com

 Inscripción

* Plazas limitadas (en riguroso orden de solicitud). * Inscripción gratuita.

www.broseta.com | info@broseta.com

Madrid | Valencia | Zúrich | Santiago de Chile

Si no desea recibir información de BROSETA Abogados, por favor, envíe un correo a rnogueras@broseta.com, indicando en el asunto BAJA INFO COMERCIAL ADMINISTRATIVO para no recibir más comunicaciones promocionales.